



DECRETO EXENTO N° 1934
RETIRO, 06 JUL. 2012

VISTOS:

Municipal año 2012.

- 1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5°.- El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 02 de febrero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".
- 6°.- Decreto Exento N° 1.064 de fecha 06 de marzo del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 02 de febrero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".
- 7°.- Decreto Exento N° 1.170 de fecha 20 de abril del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 02 de febrero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".
- 8°.- El Decreto Exento N° 1.384 de fecha 10 de marzo del 2012 que llama a propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".
- 9°.- La única oferta por el portal de mercado público.
- 10°.- El Informe Técnico Evaluación Propuesta de fecha 05 de julio del 2012, otorgado por la Comisión Evaluadora.
- 11°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

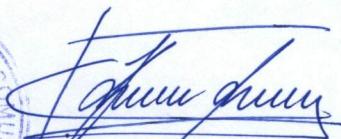
DECRETO:

1° **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro", ID N°4511-14-LP12, al oferente Sra. Erika Alejandra Biere Arriagada, RUT 12.522.488-1 por la suma de \$41.000.030.-neto.

2° **IMPÚTESE**, el presente decreto a la Cuenta Complementarias Administración de Fondos 214-05-00-000-000-090 "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro", por la suma de \$41.000.030.- neto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

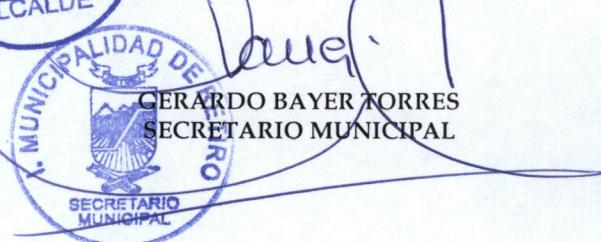



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN




PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/mlp